



AJUNTAMENT D'ALCOI

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE RATIFICACION

En virtud de lo establecido en el art 11 de la Ley 145/2018 de 5 de junio de Gestión, Modernización y Promoción de la Áreas Industriales de la Comunidad Valenciana, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcoy y El Presidente de la COMISION PROMOTORA de la **E.G.M. de Polígono EL CASTELLAR** de Alcoy, le convocan a la Asamblea de Ratificación, que tendrá lugar el día **10 de DICIEMBRE del 2025**, a las 17,00h en primera convocatoria y a las 17,30 h en segunda convocatoria, en la Fundación Mutua Levante Plaza Ayuntamiento, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación del proyecto de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alcoy y la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) EL CASTELLAR, de los estatutos que regirán el funcionamiento de la E.G.M. EL CASTELLAR y del plan inicial de actuación de la E.G.M. EL CASTELLAR, y manifestación explícita de la voluntad de constitución de la Entidad de Gestión y Modernización (E.G.M.) EL CASTELLAR, de cara a la autorización posterior de la constitución por el pleno de la corporación.

De conformidad con el art. 13 de la Ley 14/2018 de 5 de junio de la Generalitat (DOGV nº 8312 de 07/06/2018), las personas convocadas podrán acceder al contenido íntegro del proyecto de convenio, así como proyecto de estatutos y plan inicial de actuación, en el siguiente enlace del portal electrónico del Ayuntamiento de Alcoy:

https://www.alcoi.org/ca/areas/ingenieria/egm_asambleas.html (Ctrl+Clik)

Dicha documentación también estará a disposición de los interesados/as previa solicitud en el email rafaelfrances@gmail.com o al telf. 601212813, hasta el día de la Asamblea de Ratificación

2º.- Nombramientos de los cargos de la Junta Directiva de la Entidad de Gestión y Modernización EL CASTELLAR y Gerente.

3º.- Sugerencias y Preguntas.

Se recuerda a los asistentes que deberán acudir a la Asamblea, acompañados de la correspondiente acreditación documental de la representación que ostentan, en caso de no haberlo aportado con anterioridad por vía email o por cualquier otro medio.

A la vista de la posibilidad de que haya un aforo limitado, se ruega, confirmen asistencia bien en el email rafaelfrances@gmail.com o al móvil 601212813, antes del día 9 de Diciembre del 2025 a las 20h.

En Alcoy a 17 de noviembre del 2025.

D. Antonio Francés Perez
Ilustrísimo. Alcalde de Alcoy

Fdo. Francisco Valls Ballester
Pte. Comisión Promotora